

## XIII.

Carta del Cabildo á la real Audiencia de Lima, dándole noticia de la muerte de Valdivia (1).

En cabildo celebrado el 26 de febrero de 1554, con motivo de la muerte del gobernador Pedro de Valdivia, comisionó el Cabildo á Gaspar Orense, dándole su poder con dicha fecha, para pedir en Lima gobernador, á cuyo fin escribió el Cabildo carta á aquella real Audiencia, cuyo tenor es el siguiente :

Muy poderosos SS. : — Cumpliendo con la obligacion que como leales súbditos y vasallos de S. M. tenemos de dar cuenta á V. A. de todo lo que en esta tierra se ofreciere, lo ponemos aqui en efecto, dando cuenta de lo que hasta hoy en ella ha sucedido, para que V. A. provea lo que convenga; y es, que al fin del mes de diciembre del año pasado de 1553, el gobernador Pedro de Valdivia, á quien V. A. tenia encomendada la administracion y gobierno desta tierra, habiendo tenido nueva que los naturales de la provincia de Arauco y Tucapel habian muerto tres capitanes y se habian alzado, salió de la ciudad de la Concepcion con número de hasta treinta de á caballo para ir á castigar y allanar aquella tierra, y caminando su jornada se le juntaron mas cantidad de gente, por manera que todos casi eran cincuenta hombres y todos á caballo, con los cuales fué á donde estaban alzados los naturales, y llegó á donde ellos estaban y empezó á pelear con ellos, donde tuvieron una gran batalla; y aunque el gobernador y los que con él estaban todos pelearon valerosamente, no les bastó sus fuerzas é ánimos, ni la soberbia

(1) Sacado del primer libro becerro del Cabildo de Santiago.

de los caballos, para se librar de los enemigos, que cargaron tantos y con tanta ordenanza que allí los mataron al gobernador y á los que con él iban, sin faltar ninguno dellos que pudiera traer la nueva de como sucedió, hasta que despues dende á tres ó cuatro dias vinieron unos indios y anaconas que se hallaron allí, y lo contaron todo como pasó.

Algunos de los cristianos no los acabaron de matar, y entre ellos al gobernador, al cual tuvieron vivo tres dias, comiéndole vivo á bocados, y lo mismo á los demás, que no mataron luego, hasta que espiraron.

Sabido esto por toda la tierra, se empezaron á desvergonzar con tal arte que para se alzar en todos los pueblos y ciudades que están pobladas desde esta ciudad de Santiago para adelante estuvieron á punto de se perder y despoblar, y tambien los naturales desta tierra, con haber mas de doce años de reducidos, mostraron quererse alzar, y así lo empezaban á poner por obra, y lo hicieran ciertamente si no se pusiera tanta diligencia y cuidado como se puso en castigar como se castigaron algunos caciques é indios que se hallaron mas culpados; y para lo hacer salió desta ciudad el capitan Juan Jufre, vecino della, con la gente que fué menester, lo cual fué parte para que no efectuasen su mal propósito.

Sabida la muerte del gobernador en la ciudad de la Concepcion y el alzamiento de los naturales, escribió el Cabildo della al desta ciudad haciendo saber lo que acaecido, y pidiendo socorro, pues que estaban esperando toda la tierra que venia sobre aquella ciudad; lo cual visto por este Cabildo, procurando dar orden en la sustentacion desta tierra para sustentarla de adelante, porque no se despoblase, nombramos por capitan y justicia mayor desta ciudad y sus términos, hasta que V. A. provea otra cosa, al capitan Rodrigo de Quiroga, vecino della, por ser persona valerosa y al presente hallarse con la vara de teniente de gobernador en ella, como lo ha sido mucho tiempo: el cual así recibido proveyó y dió orden en las cosas que por

entonces se ofrecieron, y envió á la Concepcion á la socorrer á los capitanes Francisco de Viveros y Gaspar Orense, vecinos desta ciudad, con parte de la poca gente que en ella habia y con buen número de caballos, para que teniendo entera noticia de todo, despues proveer lo que fuere necesario.

Y él quiso ir en persona á este socorro si no se le impidiera como se le impidió, porque no desamparase esta ciudad ni diese ocasion á que se pudiese en tanta necesidad como los demás pueblos estaban, pues della se podia volver á restaurar todo como se ha poblado, por ser como es de adonde se ha conquistado, y poblado, y sustentado hasta ahora este reino, despues que se descubrió y empezó á poblar; y así visto esto, dejó de ir á este socorro, y envió la gente que arriba decimos.

Hecho esto, se halló en esta ciudad en la caja de las tres llaves que está en poder de los oficiales reales de V. A., un testamento cerrado que parece que hizo el gobernador Valdivia, cuando estaba en esta ciudad, en 20 dias del mes de diciembre del año de 1549 años, el cual por virtud del poder que V. A. para ello le dió, nombró para que gobierne y rija esta tierra, despues de sus dias hasta que V. A. mande otra cosa, á Gerónimo de Alderete, con tanto que antes que sea recibido tome en sí las deudas que él debia, para las pagar con sus indios y haciendas, y no lo queriendo aceptar Gerónimo de Alderete con estas condiciones, nombró al capitan Francisco de Aguirre, y ninguno dellos al tiempo de la muerte del gobernador se halló en esta tierra, porque el Gerónimo de Alderete fué á España por su mandado á negocios que se le ofrecieron con S. M., y Francisco de Aguirre está conquistando y poblando la provincia de los Diaguitas é Tucuman, por comision y licencia que para ello le dió el gobernador.

Estando la tierra en este estado, tuvo nueva de lo que habia sucedido en ella Francisco de Villagra, lugar teniente general del gobernador, el cual por su mandado habia ido al Lago á conquistar y poblar allí un pueblo, y con la gente que consigo

tenia dió la vuelta, y llegando á la ciudad de Valdivia, visto que toda la tierra estaba alzada, y que la gente que allí estaba era poca y con falta de caballos y armas, la quiso despoblar para poder juntar mas cantidad de gente y socorrer los demás pueblos y ciudades, que estaban en muy grande necesidad; lo cual entendido por los naturales de aquella tierra, y viendo el socorro de la gente que habia vuelto con Francisco de Villagra, perdieron muy gran parte de su ánimo y no se atrevieron acometer los pueblos, aunque andaban y andan haciendo grandes juntas entre ellos y armas para pelear, diciendo que no han de sujetarse aunque mueran en la demanda todos.

Y visto el estado de la tierra, pareciéndole que si despoblaba aquella ciudad, los naturales, como que los temian, cobrarian ánimo doblado, la dejó en pié con buena cantidad de gente, para que se puedan sustentar, y llegó á la ciudad Imperial, á donde no con menos miedo y temor estaban, esperando que venian sobre ellos los indios, y habian salido á ellos cuadrillas de gente de á pié y á caballo, y aunque mataran algunos indios, el gran número dellos rompía á los cristianos, y una vez nos mataron seis, y á otros hirieron. Y así como allí llegó Francisco de Villagra, cobraron miedo los naturales, y se replegaron en Arauco todos. De aqui salió Francisco de Villagra con la mas gente y aderezos de guerra que pudo, para venir á socorrer la ciudad de la Concepcion, que en muy gran aprieto estaba, y para abrir el camino, que ni se podian saber los unos cristianos de los otros; y así con harto riesgo y peligro suyo y de los que con él venian, llegó á la Concepcion, é hizo despoblar el pueblo de los Confines y la Villarrica, para que todos se recojiesen á donde él estaba; porque vió que por ninguna via se podian sustentar aquellos pueblos, sin que la tierra se tornase á conquistar, lo que ha de ser con muy gran trabajo, segun lo que se entiende del demasiado ánimo de los naturales; por los cuales sabido que Francisco de Villagra estaba con los demás

españoles en la Concepcion, mudaron el propósito que tenían de venir sobre aquel pueblo.

Visto esto, y que convenia que hubiese una persona que sustentase esta tierra, y la pacifique, y mantenga en justicia las ciudades de la Concepcion, Imperial, Valdivia, é Villarrica é Confines, le nombraron por capitán general é justicia mayor, hasta tanto que V. A. provea otra cosa; el cual lo aceptó mas por las importunidades que para ello tuvo, que no porque él lo desease. Y así siguiendo el celo y voluntad que siempre ha tenido y tiene de servir y obedecer á S. M., como leal súbdito é vasallo suyo, y por venir en lo que tanto le fué rogado, poniendo en ejecución su buen propósito, habiendo dado orden en el real Cabildo de aquella ciudad, para proveer en lo demás, salió della con hasta ciento y ochenta hombres de á pié é á caballo, con arcabuces y ciertos tiros de artillería, para castigar los naturales que andaban rebelados, á donde al presente anda con hartos trabajos y peligros, por ser ya tiempo de invierno en aquella tierra, y los naturales ser tantos y tan belicosos, que se podrán juntar en una hora, si quieren, doscientos mil indios de guerra y mas; y si los desbaratasen, por ninguna vía se podría sustentar esta tierra, y los que en ella estamos correríamos mucho riesgo, lo cual está en un punto, en ser desbaratados en la primera batalla ó nó.

Y así estamos todos aparejados para la guerra, y andan la mayor parte de los españoles, que en esta tierra hay, en ella: y así tenemos por cosa muy averiguada, que si Francisco de Villagra no llega al tiempo que vino, sin duda ninguna esta tierra se despoblara, y no se podría escusar muy gran cantidad de gente de la que hay allá no morir.

Antes que el general Francisco de Villagra se partiese para la guerra de la Concepcion, y porque no convino poner dilaciones, despachó al capitán Gaspar Orense, vecino desta ciudad y teniente de la Concepcion, á dar cuenta á V. A. de todo lo en esta tierra sucedido, como persona tan celosa y leal vasallo de

S. M. Nosotros suplicamos á V. A. humildemente, que pues Francisco de Villagra es persona tan valerosa, y con quien toda esta tierra está muy bien, y lo aman y quieren, y no hay en ella otro mas preeminente, ni que mas méritos ni aun tantos tenga en ella, y porque él y todos sus pasados siempre han servido á S. M., y es de limpia sangre, é sabio y valeroso, é querido y amado de todos, y que no desea mas que sustentar esta tierra en paz y en justicia, y descargar la real conciencia á S. M. en dar remedio á los que en esta tierra le han servido, en se la traer á su dominio é señorío, pues no se lo pudo acabar de hacer el gobernador Pedro de Valdivia por ser tan repentina su muerte. Y demás desto hay en él muchas calidades que convienen que tengan las personas á quienes semejantes cargos se han de dar; y entiende muy bien esta tierra, y los que en ella han servido, y lo que cada uno merece; y si otra persona hubiese de venir á lo hacer de fuera desta tierra, se pasarían primero muchos dias que la entendiese como él la entiende.

V. A. tenga por bien que él rija y gobierne esta tierra en nombre de V. A., hasta que S. M. mande otra cosa, lo cual será muy grande alivio y contento para el trabajo en que todos estamos, y remedio de muchos en sus servicios y trabajos son dignos de remuneracion, que segun lo que agora sabe, de nuevo se empieza la guerra en esta tierra, aunque mediante la voluntad de Dios, creemos volverán á reducirse como de antes dentro de tres años, á donde los quintos y rentas reales de S. M. serán muy acrecentados, por ser, como la tierra es, tan rica y larga. Y tendremos en tanto, si V. A. fuere servido de nos hacer esta merced que aquí suplicamos, que no se lo podemos manifestar, porque sabemos cuan gran contento será para esta tierra, y alivio del trabajo en que en ella estamos por el alzamiento destes naturales; y en todo lo demás nos remitimos al capitán Gaspar Orense, que va á dar entera relacion á V. A.

Nuestro Señor guarde y aumente el estado de V. A., con gran acrecentamiento de reinos y señoríos, como sus leales súbditos y vasallos de S. M. deseamos. — De Santiago, á 26 de febrero de 1554 años. — M. P. S. — Muy humildes y leales vasallos de S. M. que sus reales piés y manos besan. — RODRIGO DE QUIROGA. — JUAN FERNANDEZ ALDERETE. — JUAN DE CUEBAS. — RODRIGO DE ARAYA. — FRANCISCO DE RIBEROS. — JUAN GODINES. — JUAN BAUTISTA DE PASTENE. — ALONSO DE ESCOBAR. — DIEGO DE ORIBE, escribano del Cabildo.

